

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA DE LA OBRA:  
No. PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-08**

**“REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN BLVD. PLAN DE SAN LUIS DESDE  
CARRETERA A PEMEX (MELCHOR OCAMPO) HASTA ACCESO A REFORMA,  
ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”**

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **10:00** horas del **06 de junio de 2022**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación por licitación pública del contrato de obra pública número: **No. PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-08** denominado: **“REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN BLVD. PLAN DE SAN LUIS DESDE CARRETERA A PEMEX (MELCHOR OCAMPO) HASTA ACCESO A REFORMA, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”** de conformidad con lo establecido en la Apertura de Propuestas Técnicas de fecha **01 de junio de 2022** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, la **Arq. Iliana Valdés**, jefa del departamento de licitaciones de la PRODEUR, quien fue comisionada por el **Arq. Abraham Gómez Álvarez**, Director general de la PRODEUR, mediante el oficio IN-DG-IX/0108/2022 para presidir este acto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA**

Firmando los presentes la lista de asistencia.

**PUNTO NÚMERO DOS.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procedo a la emisión del Fallo de la Licitación No. **PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-08**, resultando lo siguiente:

I.- Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito procedió a la evaluación de las proposiciones , para verificar que las mismas

cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por los licitantes, la entidad verificara que las propuestas incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación; que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por la convocante. Se analizará debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.

**II.- Relación de licitantes cuyas proposiciones NO resultaron solventes.**

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes y habiendo elaborado los cuadros comparativos que forman parte del presente dictamen se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

Nombre de la Empresa
ING. JOSE MIGUEL ANGULO SANCHEZ
INGENIERIA Y EDIFICACIÓN BAJA SON S. DE R. L. DE C. V.

**III.-Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.**

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

Nombre de la Empresa	PROPUESTA S/I.V.A.
ROSARITO SUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 11,409,828.76 M.N

Por lo que es de fallarse y se falla:

**PRIMERO.-** Con fundamento legal del artículo **45** de la de Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación no. **PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-08**, relativo a **“REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN BLVD. PLAN DE SAN LUIS DESDE CARRETERA A PEMEX (MELCHOR OCAMPO) HASTA ACESSO A REFORMA, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.”** A la empresa **ROSARITO SUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** Por un importe de **\$ 13,235, 401.36 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS UNO PESOS 36/100 M.N. C/I.V.A.)**, incluye el impuesto al valor agregado.

Así se resolvió en base al dictamen que fundamenta el fallo, el día **06 de junio del 2022**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.

**PUNTO NÚMERO TRES.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación número **PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-08**, siendo las 10:03 horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

-----  
-----

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO  
DE PLAYAS DE ROSARITO**



---

**ARQ. ABRAHAM GOMEZ ALVAREZ**  
DIRECTOR DE LA PRODEUR



---

**ING. JOSE OBED AISPURO VALENZUELA**  
COORDINADOR DE OBRAS Y  
PROYECTOS PRODEUR



---

**REPRESENTANTE DE SINDICATURA**  
SINDICO PROCURADOR DEL H.IX  
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



---

**ARQ. ILIANA ARELI VALDES ROMO**  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES  
PRODEUR



PLAYAS DE  
**ROSARITO**  
MEXICO

**PRODEUR**  
Promotora de Desarrollo Urbano de Rosarito

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA

“REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN BLVD. PLAN DE SAN LUIS DESDE CARRETERA A  
PEMEX (MELCHOR OCCAMPO) HASTA ACCESO A REFORMA, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO,  
B.C.”

PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-08

Playas de Rosarito, B. C. a 06 de junio de 2022

Nombre	Dependencia	Firma
Iliana A. Valdes Ramo	PRODEUR	Iliana Valdes.
Hector Joel Mendivil B.	SINDICATURA	H



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



ROSA RITO  
MUNICIPIO

**PRODEUR**  
Promoción de Desarrollo Urbano de Rosarito

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA

“REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN BLVD. PLAN DE SAN LUIS DESDE CARRETERA A  
PEMEX (MELCHOR OCAMPO) HASTA ACCESO A REFORMA, ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO,  
B.C.”

PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-08

Playas de Rosarito, B. C. a 06 de junio de 2022

Nombre	Empresa	Firma
Juan Roman Alvarez B.	Rosarito Sur Const. SA	

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

